Diario Chañarcillo.

ÚNICO DIARIO AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

FUNDADO 16 DE DICIEMBRE 1991 / AÑO 35 / Nº 12.524 MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

REGIÓN DE ATACAMA

$500



GOBIERNO CENTRAL SE COMPROMETE A DAR PATROCINIO AL PRIMER CENTRO - MUSEO Y PARQUE PALEONTOLÓGICO DE CHILE EN LA REGIÓN DE ATACAMA

Pág. 4

Acusación constitucional contra Rabat "Eso sería absolutamente impresentable": la advertencia de Santana (PS) por "negociaciones a cambio de votos" en el PDG

Pág. 14

Desplome de la minería presionó al IMACEC: La actividad económica de septiembre creció apenas 0,2%

Pág. 12

Carabineros incauta más de 547 mil 500 cajetillas de cigarrillos de contrabando

Pág. 5



SEREMI de Transportes realizó más de 580 fiscalizaciones y cursó 61 infracciones en operativos desplegados en la región

Pág. 3



XI Coloquio Minero de la UDA reúne a la industria, la academia y la comunidad para impulsar el futuro de la minería regiona

Pág. 9



INE informa sobre Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

Pág. 2

Escanea y revisa nuestra edición digital.

QUEDAN 10 DÍAS EDR2026 TRIGÉSIMA CUARTA VERSIÓN ENCUENTRO DE DIARIOS REGIONALES EN COPIAPÓ

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Diario Chañarcillo ÚNICO DIARIO AUTENTICAMENTE REGIONAL

El importante rol del Instituto Nacional de Estadísticas y de la ciudadanía en las mediciones nacionales y regionales

Conversamos con Fernando Del Pino, Director Regional del organismo que lleva 183 años, desde 1843, entregando una "radiografía" de las principales realidades económicas, sociales y demográficas del país a través de encuestas y datos sólidos.



El Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas, (INE), Atacama, Fernando Del Pino Larzet, sostuvo conversación en vivo para Radio Chañarcillo, al eire a través de nuestro sitio web www.chanarcillo.cl, donde hablamos sobre el rol de la institución, clave en la entrega de información clave para el país, a través de la obtención e interpretación de datos que refleja la realidad económica, social y demográfica del país y de la Región de Atacama, como por ejemplo, la determinación del Índice de Precios Al Consumidor (IPC), la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), poniendo énfasis en la importancia de la participación de la ciudadanía, así como los convenios institucionales, que son fundamentales para que el Instituto Nacional de Estadísticas, pueda generar información oficial, confiable y de calidad.

¿Qué es el INE y cuál es su función?

"El Instituto Nacional de Estadísticas es el organismo técnico del Estado encargado de producir las estadísticas oficiales del país desde 1843, si, en septiembre de este año cumplimos 143 años. Su labor consiste en recopilar, procesar, analizar y difundir información estadística que sirve de base para la toma de decisiones públicas y privadas. Toda la información recopilada se encuentra protegida por el Secreto Estadístico establecido en la Ley N.º 17.374, lo que garantiza la confidencialidad absoluta de los datos entregados por las personas"-

¿Qué encuestas realiza actualmente el INE en la Región de Atacama?

"Nuestra institución desarrolla permanentemente diversos operativos estadísticos, como por ejemplo, la medición del , Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es un indicador económico que mide mes a mes la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares urbanos del conjunto de las capitales regionales y sus zonas conurbadas dentro de las fronteras del país, esto lo hacemos en la comuna de Copiapó, además está la Encuesta de Presupuestos familiares (EPF), que nos da los datos sobre la composición y valores de esta canasta que mide el IPC, esta medición la hacemos en Copiapó y parcialmente en Tierra Amarilla, también esta la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) que, solo en las capitales provinciales y la Enumeración de Viviendas".

Y cuéntenos sobre el trabajo Regional que desarrolla su institución-

"La Dirección Regional, a través de su Unidad Técnica, elabora y genera diversos productos estadísticos que permiten monitorear el comportamiento económico y social de la Región de Atacama. Entre los principales indicadores que se entregan se encuentran como Encuesta Nacional de Empleo (ENE); Indice de Producción Minera (IPMin), entre otros. todos estos resultados se encuentran disponibles en la página web institucional. Asimismo, durante de 2026 hemos publicado varias infografías como: Pueblos Originarios y hace unos días la Situación laboral de Personas Adultos mayores.

¿Qué nos puede decir de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)?

"La ENUSC es una encuesta mandatada por la Subsecretaría de Prevención del delito que tiene como principal objetivo obtener información sobre la percepción de inseguridad, la reacción frente al delito y la victimización de las personas y hogares durante el año 2026 en zonas urbanas del país. Se levanta durante el periodo Octubre a diciembre de 2026. En el Palomar ha sido un sector complejo por su condición de "dormitorio", Paipote, Sectores altos (Incluyendo los sectores de tomas), sector centro, Tierra Viva, el equipo de trabajo está compuesto: Belen Mejias (Encargada de Grupo); Martín Carvajal, Denisse Toro; Catalina Rivera; Franchesca Bugueño; Giselle Erices y Lucy Alfaro todos encuestadores. Se suman a esto las 2 Supervisoras, Priscilla Moya y Katherine Rodriguez".

Finalmente: ¿Cómo identificar a un encuestador o enumerado ?, ¿por ejemplo en el caso de la Encuesta Nacional de Empleo que se realiza todos los meses? (ENE)

Todo el personal en terreno se identifica por, en primer lugar, tener un porta credencial institucional, utilizar vestimenta oficial del INE, y cuentan con identificación verificable, a través de un QR o ingresando a la página de la institución. Los funcionarios realizan su labor debidamente identificados con credencial institucional y vestimenta oficial que incluye el logo de la institución. La ciudadanía puede verificar su identidad a través del sitio web del INE utilizando el RUT del funcionario o solicitar la carta de presentación del estudio. Asimismo, el INE garantiza la confidencialidad de toda la información recopilada en terreno, la cual se encuentra protegida por el Secreto Estadístico establecido en la Ley N.º 17.374, asegurando que los datos individuales sean utilizados exclusivamente para fines estadísticos, por eso el llamado a las personas a identificar bien estás características para así ayudarnos con seguridad en el levantamiento de información, la colaboración de la ciudadanía es fundamental, en un tema tan relevante como la seguridad; ello para generar estadísticas de calidad contribuyendo al diseño de mejores políticas públicas para el futuro".

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile
TRABAJANDO PARA USTED

EXTRACTO RESOLUCIÓN EXENTA Nº3496
DECLARA CERRADO CATASTRO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS EN VIVIENDAS AFECTADAS POR SISTEMA FRONTAL, REGIÓN DE ATACAMA, JULIO 2026

1° DECLÁRESE cerrado el catastro masivo respecto de las viviendas afectadas por el evento Sistema Frontal Atacama Julio 2026, ocurrido en la Región de Atacama, desde el 13 de julio de 2025 hasta el 7 de octubre de 2026, y notifíquese la presente resolución en un diario de circulación regional.

2° CONCÉDASE el plazo de 10 días hábiles a contar de la publicación de la presente Resolución Exenta para que, los eventuales damnificados sin aplicación de Ficha 2, que cuenten con Ficha Básica de Emergencia y se encuentran indicados como: Sin Acceso, Sin Moradores o No ubicado; presenten una reclamación por escrito en la página web del MINVU https://www.minvu.gob.cl/contactenos/formulario-de-contacto/ (seleccionando la región de Atacama) o en la Oficina de Partes del SERVIU Atacama, Edificio Lautaro, Chacabuco N°520, tercer piso, comuna de Copiapó; de lunes a viernes, de 09:00 a 13:30 horas.

3° PUBLÍQUESE un extracto de la Resolución N°3496 en un diario de circulación regional y la resolución completa junto a la nómina de eventuales damnificados sin aplicación de Ficha 2, que cuenten con Ficha Básica de Emergencia y se encuentran indicados como: Sin Acceso, Sin Moradores o No ubicado; en la página web: www.serviuatacama.cl

4° SANCIÓNESE la nómina de jefes de hogar damnificados que han sido encuestadas Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) y cuentan con Ficha de Evaluación Técnica de Daños, denominada Ficha 2; publicada en la página web: www.serviuatacama.cl

DIRECTOR (S)
SERVIU REGIÓN DE ATACAMA